



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Carnets de Marinería.*—Orden de 9 de mayo de 1942 por la que se dispone que los *carnets* de Marinería sean levantados y entregados a los Marineros en los Cuarteles de Instrucción con arreglo a las normas que se indican.—Página 582.

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone ascienda a su inmediato empleo el Oficial tercero de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada D. Andrés García Cañas.—Página 582.

Otra de 12 de mayo de 1942 por la que se promueve a la clase de Portero tercero de este Ministerio al Mozo de Oficio Enrique Juncal Landeira.—Página 582.

Otra de 12 de mayo de 1942 por la que se promueve a la clase de Portero tercero de este Ministerio al Mozo de Oficio Félix Pintos Araújo.—Página 582.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Máquinas D. Joaquín Mercader Soto.—Página 582.

*Destinos.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone pase destinado a la Base Naval de Mahón el Condestable segundo provisional D. Juan A. Carrión Nicolau.—Página 582.

Otra de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone pase destinado a la Auditoría de la Jurisdicción Central de este Ministerio el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Antonio Sánchez Pita.—Página 582.

Otra de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone embarque en el destructor *Almirante Valdés* el Auxiliar segundo de Radiotelegrafía D. Hipólito Chicharro Aldea.—Páginas 582 y 583.

*Permuta de destinos.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se concede permuta de destinos entre los Oficiales segundos de la Reserva Naval Movilizada D. José Luis Sicre y de la Casa y D. José María Ruiz Salaya.—Página 583.

*Nombramientos.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se nombra Escribiente de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales al Caballero Mutilado de Guerra por la Patria D. Jesús Díaz Noriega.—Página 583.

*Desmovilización.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Escribiente de segunda provisional de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Constantino Fernández Alfaya.—Página 583.

*Jubilaciones.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Peón de la Maestranza Permanente de Arsenales Ginés Sánchez Bueno.—Página 583.

*Bajas.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Juan Pagán Acosta.—Página 583.

Otra de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica D. José Sabaté Martínez.—Página 583.

Otra de 12 de mayo de 1942 por la que se concede la baja en la Armada a la Mecnógrafa señorita María del Carmen Ruiz García.—Página 583.

*Instancias.*—Orden de 12 de mayo de 1942 por la que se dispone se considere ingresado en la Reserva Naval Movilizada, desde el 12 de febrero de 1937, al Oficial tercero de la misma D. Bartolomé Fontirroig Tarrasa.—Página 583.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Retiros.*—Orden de 14 de abril de 1942 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "retirado" al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel Auditor D. Camilo Baamonde Robles y termina con el Cabo Fogonero Guillermo Sabin Valle.—Páginas 583 y 584.

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Carnets de Marinería.*—Se dispone que los *carnets* de Marinería, creados por Orden ministerial de 16 de enero de 1935 (D. O. núm. 15), sean levantados y entregados a los Marineros en los Cuarteles de Instrucción con arreglo a las normas siguientes:

a) A los individuos de la Inscripción cuando, una vez reconocidos, se confirme su ingreso definitivo en la Armada.

b) A los Marineros voluntarios, antes de abandonar el Cuartel, cuando, terminado el período de instrucción, se confirme, igualmente, su ingreso y se haya procedido a su inscripción.

Los *carnets* serán siempre del color correspondiente al Departamento Marítimo a que pertenezca el Trozo de inscripción del individuo.

Madrid, 9 de mayo de 1942.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Por haber cumplido los requisitos previstos en el párrafo b) del artículo 7.º del Decreto de 11 de diciembre de 1936, con arreglo a las normas citadas en los artículos 3.º y 4.º del de 16 de agosto de 1939, se dispone que el Oficial tercero de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada D. Andrés García Cañas ascienda a su inmediato empleo, con antigüedad de 15 de marzo de 1939.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

— Para cubrir vacante existente de Portero tercero de este Ministerio, se promueve a dicha clase al Mozo de Oficio Enrique Juncal Landeira, con antigüedad de 9 de abril de 1942 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes de mayo actual.

No ascienden los que en el Escalafón le preceden por no reunir las condiciones reglamentarias exigidas al efecto.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

— Para cubrir vacante existente de Portero tercero de este Ministerio, se promueve a dicha clase al Mozo de Oficio Félix Pintos Araújo, con antigüedad de 1.º de enero de 1942, que fué asignada al que

le seguía en el Escalafón, y sueldo a partir de la revista administrativa de dicho mes; debiendo escalafonarse entre los de su clase D. Isaac Cristóbal Pascual y D. Victoriano Esteban Castro.

No asciende el Mozo de Oficio que precede al mencionado por no reunir las condiciones exigidas al efecto.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Por contar con los seis años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo 5.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar segundo de Máquinas D. Joaquín Mercader Soto, se le promueve al empleo de Auxiliar primero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Ramón Corral Lis y D. Juan Montado Carrasco.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Destinos.*—Se dispone que el Condestable segundo provisional D. Juan A. Carrión Nicolau, cese en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz y pase destinado a la Base Naval de Mahón en relevo del de igual empleo D. Jesús Paz García, que pasa a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

— Pasa destinado a la Auditoría de la Jurisdicción Central de este Ministerio el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Antonio Sánchez Pita.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar segundo de Radiotelegrafía D. Hipólito Chicharro Aldea, cese en la Estación Radio del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarque en el destructor *Almirante Valdés* en relevo del Oficial tercero provi-

sional del propio Cuerpo D. Antonio Luque Criado, que pasa destinado a la Escuela Naval Militar.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Permuta de destinos.*—A instancia de los interesados, se accede a la permuta de destinos de los Oficiales segundos (Alféreces de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. José Luis Sicre y de la Casa y D. José María Ruiz Salaya, embarcados en el transporte de guerra *Castillo Arévalo* y buque-tanque *Plutón*, respectivamente.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Nombramientos.*—Como comprendido en la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1938 (B. O. del Estado núm. 91), se nombra Escribiente de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales, con carácter definitivo, al Caballero Mutilado de Guerra por la Patria D. Jesús Díaz Noriega, quedando rectificada en este sentido la Orden ministerial de 16 de mayo de 1939 (B. O. núm. 139), que lo nombró provisional.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Desmovilización.*—Como resultado de instancia elevada por el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Constantino Fernández Alfaya, se dispone su desmovilización y baja en la Armada, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Jubilaciones.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Peón de la Maestranza Permanente de Arsenales Ginés Sánchez Bueno cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167).

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Bajas.*—Sin constancia de que haya hecho su presentación a las Autoridades Nacionales el Oficial segundo (Delineante) del C. A. S. T. A. don José Pagán Acosta, procedente de zona roja, se dispone cause baja en la Armada, sin perjuicio de que, en el caso de que con posterioridad a la fecha de esta

disposición acredite su presentación a las citadas Autoridades, se rectifique la misma, señalándose la situación que reglamentariamente le corresponda.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Bajas.*—Condenado el Auxiliar segundo de Aeronáutica D. José Sabaté Martínez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, con las accesorias de pérdida de empleo o grado y la expulsión del servicio de la Marina, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

— Como resultado de instancia elevada por la Mecnógrafa señorita María del Carmen Ruiz García, en súplica de que se le conceda la baja definitiva en la Armada, se accede a lo solicitado.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

*Instancias.*—Como resultado de instancia elevada por el interesado, se dispone se considere ingresado en la Reserva Naval Movilizada, desde el 12 de febrero de 1937, al Oficial tercero (Alférez de Fragata) de la misma D. Bartolomé Fontirroig Tarrasa, sin que esta concesión tenga efectos administrativos.

Madrid, 12 de mayo de 1942.

MORENO

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Retiros.*—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de "retirado", con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Coronel Auditor D. Camilo Baamonde Robles y termina con el Cabo Fogonero Guillermo Sabin Valle."

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente me complazco en participar a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de abril de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.—Excmo. Sr. ...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel Auditor, retirado, D. Camilo Baamonde Robles: 975,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, desde el día 1 de mayo de 1941.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 25 de abril de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 97).

Tercer Maquinista, retirado, D. Juan Meléndez Conejo: 108,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de noviembre de 1941.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 17 de octubre de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 240).

Tercer Maquinista, retirado, D. Pedro Muñíos Guerrero: 100,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de noviembre de 1941.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 17 de octubre de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 240).

Oficial segundo del C. A. S. T. A., retirado, don José Lloveras Bouza: 600,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, desde el día 1 de enero de 1940.—Reside en La Coruña.—(c).

Escribiente primero del C. A. S. T. A., retirado, D. Ceferino Seijas López: 88,33 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, desde el día 1 de enero de 1942.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 17 de diciembre de 1941 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 288).

Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina, retirado, D. José Roca Ros: 583,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Cartagena.—(c).

Operario de la Maestranza, retirado, D. Antonio Celis Benítez: 200,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, desde el día 1 de julio de 1937.—Reside en Cádiz.

Cabo Fogonero, retirado, Guillermo Sabín Valle: 352,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, desde el día 1 de marzo de 1940.—Reside en La Coruña.—(c).

## OBSERVACIONES

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.

Madrid, 14 de abril de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del D. O. del Ejército núm. 107, pág. 532.)

## EDICTOS

Don Andrés Clares Deporturas, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de esta capital, folio 191 de 1926, Juan Ortega Ojeda, se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1942.  
El Juez instructor, *Andrés Clares*.

Don José Mellid Vidal, Teniente de Navío (Escala de Reserva Auxiliar), Ayudante Militar del Distrito marítimo de Sangenjo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima original, perteneciente al inscripto de este Trozo Vicente Bouzada González, número 15 del reemplazo de 1940, en la forma prevenida en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 28 de febrero de 1941, por haber ocurrido la pérdida por virtud de las circunstancias producidas por la pasada guerra de liberación, queda anulado y sin ningún valor el aludido documento.

Lo que se hace público para conocimiento general.  
Sangenjo, 5 de mayo de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *José Mellid Vidal*.

Don Diego Sánchez de la Rosa Oliveras, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor nombrado por la Superioridad departamental,

Hago saber: Que habiéndosele extraviado al Fogonero Preferente de la Armada Manuel Costa Bonnet el Nombramiento, al perder la cartera en la que lo guardaba, procede la anulación del mismo de acuerdo con lo dispuesto, y a extender otro, transcurrido el plazo marcado.

Y para que conste, acuerdo publicar el presente Edicto en El Ferrol del Caudillo, a los treinta días de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Diego Sánchez de la Rosa*.